

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Bahía de Caráquez, hoy día viernes 24 de abril del 2015, siendo las 12H00, en las oficinas de la EMPRESA AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A. ubicadas en las calles Salinas 201 y Checa, se encuentran reunidos los señores: Enrique José Castillo Kelly, Gerente General de la empresa, Dra. Silvana Izurieta López, accionista y el Presidente de la empresa Ingeniero Rodrigo Elías Vélez Velasco, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de esta compañía, por lo mismo y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y previa convocatoria publicada en la prensa el día 10 de Abril del 2015 en el Diario El Mercurio, de la Provincia de Manabí:

### **CONVOCATORIA**

La empresa **AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.**, convoca a los señores accionistas a la Junta General de Socios, a llevarse a cabo el día viernes 24 de Abril del 2015, en las instalaciones de la empresa, a las 12H00.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- Revisión y aprobación de Estados Financieros del periodo Fiscal 2014.
- 2.- Informe de la Gerencia General.
- 3.- Informe de Comisario.
- 4.- Resoluciones de la Junta.

Se solicita a los accionistas puntual asistencia a la sesión.

**Sr. Enrique Castillo Kelly**

**GERENTE GENERAL**

El CAPÍTULO TERCERO, ARTÍCULO NOVENO de la escritura de constitución de la compañía manifiesta que: A falta de cualquiera de ellos será sustituido por la persona, que al efecto, designen los concurrentes; por lo que en ausencia del presidente de la compañía el Ing. Rodrigo Vélez Velasco por motivo de enfermedad se encuentra fuera del país. Delegan como presidenta de la compañía a la accionista **Dra. Silvana Izurieta López**, y actúa como secretario de la Junta el **Sr. Enrique Castillo Kelly**, en su calidad de representante legal de la compañía.

**Primer punto.- Revisión y aprobación de Estados Financieros del periodo Fiscal 2014.**

La presidenta de la compañía declara legalmente instalada la sesión, solicitando que se proceda a la revisión de los estados financieros correspondientes al año 2014, los mismos que se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, en lo que respecta al Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Evaluación de Patrimonio y Flujo de Efectivo aplicando el método directo. La junta resuelve finalmente aprobar los estados financieros tal como han sido presentados.

**Segundo punto.- Informe de la Gerencia General.**

Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, la Gerencia General de la Empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., emite a la Junta de Accionistas el informe de Camaronera "EL VERGEL", así como también los resultados obtenidos en el aspecto económico y productivo: **1.- CUMPLIMIENTO CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y ENTES DE CONTROL:** La Camaronera "EL VERGEL", se encuentra al día en el cumplimiento de las Normas de Control del INP, teniendo la certificación anual con un porcentaje del 100% de aprobación. Se cumplió con la información solicitada y se obtuvo la certificación que es necesaria para presentar en momento de la adquisición de combustible y otros insumos como balanceado y larva. Las concesiones y autorizaciones de las camaroneras han sido aprobadas, obteniendo la concesión N° 104 vigente a partir del 01 de Febrero de 2014. Las concesiones y autorizaciones de las camaroneras han sido aprobadas, obteniendo la concesión N° 104 vigente a partir del 01 de Febrero de 2014. La empresa se mantiene al día en sus obligaciones laborales y dando cumplimiento a todos los procesos tanto con el IESS, como con la Inspectoría de Trabajo y Ministerio de Relaciones Laborales, se han legalizado tanto Actas de Finiquito, Contratos de Trabajo y todos los beneficios sociales del personal se encuentran pagados al día. Durante el año 2014 la empresa no ha afrontado juicios laborales o denuncias. El reglamento Interno ha sido aprobado y distribuido a todos los empleados. Las obligaciones de impuestos mensuales

e impuesto a la renta se han cumplido, sin generar multas o intereses a la empresa. Además los anexos transaccionales mensuales han sido presentados en las fechas correspondientes. Se presenta a los socios de la empresa los resultados comparativos, que reflejan el movimiento de las diferentes cuentas de Activo, Pasivo y Patrimoniales, de los años 2013 y comparados con los obtenidos en el año 2014, aplicando las NIIF.

## Estado de situación financiera

	2014	2013
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	15,850.00	7,309.13
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	298,924.49	271,903.13
Otras cuentas y documentos por cobrar	61,498.33	30,861.46
Inventarios, neto	117,275.66	109,939.47
Retenciones en la fuente a favor	15,229.00	9,481.56
<b>Total activo corriente</b>	<b>508,777.48</b>	<b>429,494.75</b>
<b>Activo no corriente:</b>		
Propiedad, planta y equipo	461,660.55	177,986.26
Depreciación acumulada propiedad planta y equipo	-35,537.10	-27,066.88
<b>Total activo no corriente</b>	<b>426,123.45</b>	<b>150,919.38</b>
<b>Total activo</b>	<b>934,900.93</b>	<b>580,414.13</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>		
<b>Pasivo corriente:</b>		
Obligaciones financieras, porción corriente	2,925.65	7,920.25
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	157,082.34	102,285.12
Impuestos por pagar	2,942.67	674.11
Impuesto a la renta por pagar	69,191.97	41,493.67
Participación trabajadores por pagar	57,586.94	33,167.80
Beneficios a empleados	8,500.47	8,450.71
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>298,230.04</b>	<b>193,991.66</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>		
Obligaciones financieras, largo plazo	37,926.54	51,969.13
Obligación por beneficios post-empleo	7,157.00	0.00
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>45,083.54</b>	<b>51,969.13</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>343,313.58</b>	<b>245,960.79</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital social	10,800.00	10,800.00
Reservas	21,047.90	6,336.51
Utilidades retenidas	211,760.67	80,014.88

Adopción por primera vez de las NIIF	90,844.77	90,844.77
Utilidad del ejercicio	257,134.01	146,457.18
<b>Total patrimonio</b>	<b>591,587.35</b>	<b>334,453.34</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>934,900.93</b>	<b>580,414.13</b>

## Estado de resultados integrales

	2014	2013
<b>Ingresos:</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	1'522,900.68	948,106.89
	<u>1'522,900.68</u>	<u>948,106.89</u>
<b>Costos y gastos:</b>		
Costos de venta	(1'059,647.95)	(661,152.98)
Gastos de administración	(49,413.12)	(38,882.07)
Gastos generales	(3,462.76)	(2,462.46)
Gastos financieros	(5,058.98)	(3,426.80)
Otros gastos	(21,404.95)	(21,063.93)
<b>Total costos y gastos</b>	<u>(1'138,987.76)</u>	<u>(726,988.24)</u>
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	383,912.92	221,118.65
Impuesto a la renta	(69,191.97)	(41,493.67)
Participación trabajadores	(57,586.94)	(33,167.80)
<b>Utilidad neta y resultado integral</b>	<u>257,134.01</u>	<u>146,457.18</u>

Para conocimiento de la Junta, se presenta el Estado de Flujo de Efectivo, con sus movimientos en actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento, durante el año 2014:

## Estado de flujos de efectivo

	2014	2013
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	1'465,242.45	737,107.74
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1'014,875.64)	(699,862.65)
Otros pagos por actividades de operación	(66,578.89)	(54,255.57)
Efectivo pagado en gastos financieros	(5,058.98)	(4,555.81)
Impuestos a las ganancias pagados	(47,241.11)	(13,186.90)
Otras salidas de efectivo	(33,167.80)	(7,341.05)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	298,320.03	(42,094.24)
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adiciones a instalaciones, mobiliario y equipos	(283,674.29)	(5,470.00)
<b>Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión</b>	(283,674.29)	(5,470.00)
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Obligaciones bancarias	(14,042.59)	51,969.13
Otras entradas (salidas) de efectivo	7,937.72	(10,376.35)

Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(6,104.87)	41,592.78
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo	8,540.87	(5,971.46)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo:</b>		
Saldo al inicio del año	7,309.13	13,280.59
Saldo al final del año	<u>15,850.00</u>	<u>7,309.13</u>

**2.-ASPECTO PRODUCTIVO:** Consideramos que este es un año fructífero, pues la empresa ha realizado operaciones de inversión con las que posteriormente vamos a obtener mayor producción y por lo tanto se reflejarán mejores resultados.

Las inversiones se han realizado en la construcción de sistemas trifásicos, esto permitirá una mayor rotación de producción, lo que esperamos sea favorable para obtener una mejor rentabilidad en los resultados anuales del 2015.

**INFORMACION FINANCIERA.-** Consideramos los resultados del año productivo y al revisar los informes financieros de la empresa se pueden apreciar los siguientes resultados:

	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2013</b>
VENTAS:	1'522,900.68	948,106.89
COSTOS:	(1'138,987.76)	(726,988.24)
UTILIDAD ANTES DE IR	383,912.92	221,118.65

El aumento en los resultados sobre el año 2013, de acuerdo a lo expuesto, se debe por el incremento en el precio de camarón a nivel internacional.

**Tercer punto.- Informe de Comisario.**

Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, En cumplimiento con las atribuciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A. al 31 de diciembre del 2014, así como los Estados de Resultados, correspondientes a este periodo fiscal. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi responsabilidad como Comisario consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base a mi revisión.

He realizado mi revisión en concordancia con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador. Estas Normas exigen que se planifique y se realice la revisión para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Una revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de evidencias que soporten las cantidades y revelaciones en los Estados Financieros. La revisión también incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y estimaciones significativas hechas por la gerencia, lo mismo que la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi revisión proporciona una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., presentan en forma razonable, en todos los aspectos materiales, los activos y pasivos que surgen de las transacciones con base en contabilidad de caja de la Empresa, al 31 de diciembre del 2014 y los ingresos reunidos y los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el periodo terminado, de conformidad con los principios generalmente aceptados y con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por los entes de control, la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

En mi calidad de comisario, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la empresa AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A., así como también el manejo de los libros de Actas, de Acciones, documentos de los cuales no he notado ningún tipo de inconveniente, que pueda generar una apreciación adversa de mi parte.

Los procedimientos de control interno establecidos, han sido cumplidos por todo el personal de la institución. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

#### **Cuarto punto.- Resoluciones de la Junta.**

El socio Enrique Castillo Kelly, solicita a la junta que se apruebe una solicitud de un plan de facilidades de pago al Servicio de Rentas Internas para cancelar el valor del impuesto a la Renta generado del periodo 2014 con el incremento de sus respectivos intereses.

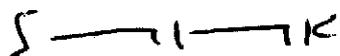
Adicionalmente los socios resuelven que se proceda a repartir las utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores y que las utilidades generadas en este periodo se mantengan en la cuenta de la empresa para respaldar el flujo de efectivo de la empresa, la junta aprueba por unanimidad lo mocionado y se detallan los dividendos a distribuir de la siguiente manera:

<b>CUENTAS</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Utilidad no Distribuida en Ejercicios Anteriores	211,760.67	
Dividendos Por Pagar Enrique Castillo Kelly		209,643.06
Dividendos Por Pagar Silvana Izurieta López		2,117.61

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, y una vez que todos están de acuerdo con lo aquí tratado, concluye la Junta, siendo las 13H30. La presidenta de la junta concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta. La Junta se reinstala con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes y se procede a la lectura correspondiente del Acta, la misma que es aprobada por los socios. No habiendo otro punto que tratar se da

por terminada la sesión siendo las 14H00. Para constancia de lo actuado firman los Socios: f) Enrique Castillo Kelly, Gerente General; Silvana Izurieta López, Presidenta de la Junta; f) Enrique Castillo Kelly, Secretario de la Junta; f) Silvana Izurieta López, accionista; f) Enrique Castillo Kelly, accionista.

**Certifico:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y PISÍCOLA CAROLIN S.A.**, celebrada el día 24 de Abril del 2015.

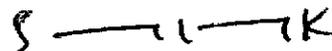


**Enrique José Castillo Kelly**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Al ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Enrique Castillo Kelly, Gerente General; Silvana Izurieta López, Presidenta de la Junta; f) Enrique Castillo Kelly, Secretario de la Junta; f) Silvana Izurieta López, accionista; f) Enrique Castillo Kelly, accionista.



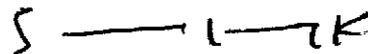
**Rodrigo Elías Vélez Velasco**  
Representado por:  
**María Silvana Izurieta López**  
**PRESIDENTA**  
**DESIGNADA POR LA JUNTA**



**Enrique José Castillo Kelly**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**María Silvana Izurieta López**  
**ACCIONISTA**



**Enrique José Castillo Kelly**  
**ACCIONISTA**